

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27975** *BIOSTEC SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, S.L.*

Dña. M.<sup>a</sup> Isabel Tirado Gutierrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber que en el procedimiento de ejecución 155/08 este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alberto Arturo Largo López contra Biostec Servicios de Mantenimiento, S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Biostec Servicios de Mantenimiento, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 713,67 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.- Secretaría Judicial.

ID: A090065935-1